



HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.

Santiago, 28 de Abril de 2025
DL N° 089/ 2020

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

WATT'S S.A., Sociedad Anónima abierta, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercados de Valores y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, el que con fecha 25 de Abril del presente año, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N°2 de \$ 40 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. Dicho dividendo será pagado a contar del día 15 de Mayo de 2025. Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 9 de mayo de 2025.
- 3) Se acordó la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.
- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores SpA asimismo, designar para el ejercicio 2025 como clasificadores de riesgo a "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" y a "CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA"



- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2025
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Se acordó que, el diario electrónico El Libero, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las juntas de accionistas.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Santiago Larrain Cruzat".

SANTIAGO LARRAIN CRUZAT
Gerente General
WATT'S S.A.

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile